



SESION ORDINARIA N° 90

En Loncoche, a veinticuatro días del mes de Mayo del año dos mil once, siendo las 09 horas, cuarenta minutos, en la Sala de la Biblioteca Municipal, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, en ausencia del Sr. Alcalde abre, en el Nombre de Dios y de la Comuna, la sesión Ordinaria N° 90, con la asistencia de los Concejales, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- **Lectura y Aprobación de Actas.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Audiencia a Directiva de ASEMUCH Loncoche.**
- 4.- **Varios.**
- 5.- **Adoptar acuerdo sobre denominación del Conjunto Habitacional, Calles y Pasajes del Comité Pro Adelanto San Francisco.**
- 6.- **Invitación a Asociación Gremial de Agricultores, por Balance de Expo Loncoche 2011.**
- 7.- **Exposición del Programa Anual de la Dirección de Obras Municipales.**
- 8.- **Cuenta Alcalde.**

DESARROLLO

1. Lectura y Aprobación de Actas:

- 1.1. Leída y aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 89, celebrada el día 17.05.2011.
- 1.2. Leída y aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 32, celebrada el día 18.05.2011.

2. Correspondencia.

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 67 de fecha 01.06.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicitan a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario y al Director de Obras Municipales, informes respecto a la solicitud de Comodato de la Junta de Vecinos Las Araucanías.
- 2.1.2. Ord. N° 68 de fecha 01.06.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que envía a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, las solicitudes de petición de Subvención Municipal para el Wetripantu de las Comunidades Indígenas de Manuel Calfunao, José María Cullán, Nolberto Lefipán, José Manquel y José María Catrinhuala, para su estudio.
- 2.1.3. Ord. N° 69 de fecha 01.06.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al jefe de Tránsito y Transporte Público, realizar un estudio de Tránsito para la ciudad de Loncoche y a su vez realizar la gestión en la demarcación los signos para Discapacitados en los Estacionamientos de la Plaza de Armas, Servicios Públicos, Hospital, etc.
- 2.1.4. Ord. N° 70 de fecha 01.06.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Directora del Servicio de Araucanía Sur y al Gobernador Provincial de Cautín, su molestia ante reclamos por la deficiente gestión ocurrida en forma reiterada en el Hospital de Loncoche, de no disponer calefacción ni agua caliente para los enfermos.
- 2.1.5. Ord. N° 71 de fecha 01.06.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita reiteradamente al Abogado don Rodrigo Flores Osorio, informar sobre los Juicios y montos que el municipio debe pagar.
- 2.1.6. Ord. N° 72 de fecha 01.06.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, elaborar informe sobre el Programa Viva el verano en Loncoche, finalizado el día 28.02.2011.
- 2.1.7. Ord. N° 73 de fecha 01.06.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Secretaria Municipal, un informe sobre Sumarios Administrativos e Investigaciones Sumarias pendientes.
- 2.1.8. Ord. N° 74 de fecha 01.06.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Administrador Municipal, elabore un informe respecto a conversación efectuada con Inalco Sur, sobre la adquisición de un nuevo camión tolva y, un informe sobre el volcamiento de un camión municipal, detallando su evaluación financiera.
- 2.1.9. Ord. N° 75 de fecha 01.06.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Administrador Municipal, movilización para el traslado de los Sres. Concejales, a la ciudad de Temuco, para el día 27.06.2011 y el sábado 02.07.2011.

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Solicitud s/n de fecha 20.05.2011, de la Junta de Vecinos Las Araucanías, que solicitan Comodato de la Sede Comunitaria.
- 2.2.2. Solicitud s/n de fecha 18.05.2011, de la Comunidad Indígena Manuel Calfunao, del sector Muquén, que solicitan subvención para celebrar el Wetripantu.
- 2.2.3. Solicitud s/n de fecha 18.05.2011, de la Comunidad Indígena José María Cullán, que solicitan subvención para celebrar el Wetripantu.
- 2.2.4. Solicitud s/n de fecha 20.05.2011, de la Comunidad Indígena Nolberto Lefipán, que solicitan subvención para celebrar el Wetripantu.
- 2.2.5. Solicitud s/n de fecha 20.05.2011, de la Comunidad de José Manquel, que solicitan subvención para celebrar el Wetripantu.
- 2.2.6. Solicitud s/n de fecha 20.05.2011, de la Comunidad Indígena José María Catrinhuala, que solicitan subvención para celebrar el Wetripantu.
- 2.2.7. Correo Electrónico del Honorable Senador de la República, don José García Ruminot, sobre compensación de quienes sufrieron corte de energía durante la Semana Santa.

2.3. Análisis de la Correspondencia y acuerdos al respecto:

- 2.3.1. De la Solicitud s/n de la Junta de Vecinos Las Araucanías, se derivan para los respectivos informes a la Dirección de Obras Municipales y Dirección de Desarrollo Comunitario, sugiriendo el Concejel don Ricardo Véjar Cortés, se revise su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Loncoche, que esté a nombre de la Municipalidad de Loncoche.

2.3.2. De las Solicitudes de Subvención Municipal para el Wetripantu, por las Comunidades Indígenas Manuel Calfunao, José María Caullán, Nolberto Lefipán, José Manquel y José María Catrhuala, se derivan a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.3.3. Del Fax del Honorable Senador de la Republica don José García Ruminot, solicitan copia todos los Sres. Concejales.

3. Audiencia a Directiva de ASEMUCH Loncoche.

La Sra. Presidenta, les da la bienvenida y les invita a la mesa de sesiones a don Cristian Castro Aedo y don Guillermo Pérez Valdebenito, Presidente y Secretario de la ASEMUCH Loncoche respectivamente, quienes manifiestan venir a informarle al Honorable Concejo, sobre el juicio de los Funcionarios Municipales, que se encuentra en etapa de conciliación, aduciendo que se puede llegar a un acuerdo antes del Juicio final el cual puede ser a favor del municipio o hacia los Funcionarios Municipales; manifiestan que tras una reunión realizada de la asamblea, se les encomendó dialogar la posibilidad de una transacción para llegar a un buen acuerdo, aludiendo que otros municipios ya lo están realizando y que la Contraloría, ha aprobado las transacciones efectuadas por los Municipios, con la salvedad de la aplicación entre las partes del artículo 2446 del Código Civil. Finalmente solicita una reunión de trabajo, para explicarle con más detalle, el tema.

La Sra. Presidenta, agradece la información entregada, pero, manifiesta no tener antecedentes, dentro ni fuera de Sala por el Sr. Alcalde y que es, la primera noticia que tiene al respecto, por otra parte manifiesta que el Abogado deberá informarles del tema. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Concejal don Juan Inzunza Córdova, solicita una copia del expediente para estudiarlo.

El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, manifiesta que el Sr. Alcalde, debiera estar en Sala para conocer su propuesta, respondiéndole que éste se encuentra en Temuco, firmando documentos relacionados con la Motoniveladora.

4. Varios.

4.1. Concejal don Ricardo Vejar Cortés:

4.1.1. Comenta que uno de sus primeros puntos varios que presentó cuando asumió como Concejal, fue lo relacionado con el espacio físico que media entre el río Cruces y la Población de Empleados Particulares y que ha planteado en reiteradas oportunidades, describe el sector como un terreno que se encuentra lleno de malezas, oscuro y que es refugio de delincuentes y, lo que es peor, los vecinos lo están asociando a los robos que ha habido en el sector, por lo tanto, solicita se realice un operativo de limpieza, en ésta semana y a su vez, plantea se inicie de inmediato el Trámite de Saneamiento en Bienes Nacionales de ese terreno, a nombre de la Municipalidad.

Tras el análisis del tema, el Concejal don Juan Inzunza Córdova, comenta que éste problema viene arrastrándose desde hace bastante tiempo y ellos, solicitan solucionar problemas en sus varios y aduce que estos no se cumplen. En el mismo tema el Concejal don José Soto Zambrano, alude haber efectuado algunas averiguaciones sobre los propietarios actuales, sin éxito en ello y, que ha conversado por la limpieza con el Encargado de la Empresa de Aseo y sólo requiere de una orden escrita para ir a limpiar el sector.

El Administrador Municipal, plantea que para efectuar la limpieza del recinto aludido debe decretarse, por ser un terreno particular, a lo cual asisten los Sres. Concejales que se decreta la limpieza del terreno aludido a la brevedad.

4.2. Concejal don Nelson Fuentes Acuña:

4.2.1. Informa desistir de viajar al X Congreso de Municipalidades en Santiago.

4.2.2. Informa y solicita a sugerencia de los Discapacitados, regular un espacio para los Discapacitados, en los Estacionamientos de la Plaza de Amas, Hospital y otros sectores de Servicios Públicos y demarcarlos con los signos que corresponden.

El Concejal don Ricardo Vejar Cortés, plantea que amerita un estudio de Tránsito en el sector céntrico de Loncoche.

La Sra. Presidenta, plantea que uno es el tema del no cumplimiento de la Normativa de los Discapacitados y otro, es el tema de demarcar los Símbolos de Discapacidad, para lo cual solicita se le oficie al jefe de Tránsito.

4.2.3. Manifiesta que en el día de ayer concurrió a las Oficinas de IPS a sugerencia de varias personas porque no tienen calefacción, están a la intemperie y no tiene número para priorizar su atención lo que le parece indigno, aduce haberle informado al Sr. Alcalde, pero no ha habido solución al problema.

4.2.4. Informa que tras visita al Hospital de Loncoche, los pacientes no tienen calefacción, ni agua caliente y los problemas que ello significa para quienes están allí, solicita elaborar los oficios que correspondan a los entes regionales; a lo cual, el Concejal don José Soto Zambrano, afirma lo sucedido en el Hospital de Loncoche e indica como atenuante, la mala gestión del actual Administrador.

La Sra. Presidenta, solicita oficiar al Servicio de Araucanía Sur y a Gobernación Provincial Cautín, como sugiere el Concejal don Ricardo Vejar Cortés, representando la molestia del Concejo, ante los reclamos de vecinos que en reiteradas oportunidades el Hospital de Loncoche, se ha encontrado sin calefacción.

4.3. Concejal don Juan Inzunza Córdova:

4.3.1. Manifiesta su preocupación porque el Alcalde, informó fuera de Concejo e informalmente, que se habían resuelto algunos Juicios en desmedro de la municipalidad y que los montos no están definidos, comenta que el tema se ha socializado en diversos sectores de la comuna y le gustaría que le entregara la información en el próximo Concejo, de cuales son los Juicios, montos requeridos e ir evaluando de cómo se va a asumir.

4.3.2. La Sra. Presidenta, consulta al Administrador Municipal si tiene noción de cuanto es el rango de los Juicios, cuales juicios y cuanto es el monto involucrado, respondiéndole que le consultará al Abogado el tema.

La Sra. Presidenta, requiere un informe completo por parte del Abogado y les envíe una copia a sus correos electrónicos en que instancias están todos los Juicios, porque ha reiterado en varias oportunidades informes al respecto.

4.4. Concejal don Octavio Figueroa Gay:

4.4.1. Manifiesta que en la primera sesión del mes de Enero, requirió informes solicitados en el mes de Septiembre y Noviembre y todavía no le llegan los Informes y, que en el mes de Marzo también solicitó, un informe detallado del Programa " Viva el Verano" en Loncoche, tanto de las actividades realizadas, las no realizadas tanto financiera como técnicamente al 28.02.2011, por lo tanto reitera la solicitud anterior.

4.4.2. Comenta que el Galpón donado por la Mininco, está en el mismo lugar, aludiendo que el Concejo aprobó que se trasladara a la Parcela Municipal y no ha pasado nada.

4.4.3. Solicita estado de avance de los Sumarios Administrativos, al día de hoy.

4.4.4. Informa haber escuchado al Alcalde por la Radio, que el problema de anegamiento de aguas lluvias de la calle Arturo Prat, estaba solucionado, tras ello se le acercó don Gumercindo Jaramillo Toledo a informarle que nunca había conversado con él, ese tema y le informó que con quien había conversado era con el Director de Obras y que no le veía una solución tan fácil.

Estando en Sala el Director de Obras Municipales, la Sra. Presidenta, le solicita se incorpore a la mesa de sesiones, para que informe, a lo cual, don Iván González Hernández, informa los avances de la mantención de la calle inundada, gestión que realizó a través de don Gumercindo Jaramillo Toledo, para que autorizara temporalmente la canalización de las aguas Lluvias hacia el terreno de la Sra. Margarita Campos Henríquez y que es por ahora una solución parcial, hasta tener el informe correspondiente y valorizado de lo que significa una entubación, Servidumbre de Tránsito o adquisición de terreno, para dejarlo definitivo a futuro.

4.5. Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez:

- 4.5.1. Reitera solicitar el informe que se le solicitó a Inalco Sur y el informe sobre el volcamiento del camión, su evaluación y costo de éste, para su análisis a la brevedad.
- 4.5.2. Reitera informe de avance del Fiscal don Carlos Barría Aguilar, por Sumario Administrativo instruido por la Escuela Domitila Pinna Parra.
- 4.5.3. Solicita acuerdo para modificar la fecha de la sesión del día 28.06.2011, para el día 07.06.2011, siendo aprobado por unanimidad.
- 4.5.4. Solicita acuerdo para el transporte de los Sres. Concejales desde Loncoche - Temuco - Aeropuerto Maquehue y viceversa para los días 27.06.2011 y 02.07.2011, siendo aprobado por unanimidad.

5. Adopta acuerdo sobre denominación del Conjunto Habitacional, Calles y Pasajes del Comité Pro Adelante San Francisco.

En el contexto del Oficio emitido por el Consejo Económico y Social y visita a terreno efectuada por el Concejo, con el Director de Obras Municipales, tras su análisis y fundamentación de la propuesta en los nombres de Calles y Pasajes que presentan los Sres. Concejales, se acuerda por unanimidad denominar el nombre del Conjunto Habitacional del Comité Pro Adelante San Francisco, aprobado por Resolución N° 03 de fecha 30.03.2011 de la Dirección de Obras Municipales.

1. Loteo del Comité Pro-Adelante San Francisco:

- 1.1. Nombre de la Villa: San Francisco
- 1.2 Calle:
 - 1.2.1. Calle Nueva 1 : Génesis
 - 1.2.2. Calle Nueva 2 : Alcalde Horst Krumbach Kroneberg
 - 1.2.3. Calle Nueva 3 : Guillermo Spuler Krienberger
- 1.3 Pasajes:
 - 1.3.1 Pasaje Nuevo 2 : Alcaldesa María Muñoz Melo
 - 1.3.2 Pasaje Nuevo 3 : Las Colinas
 - 1.3.3 Pasaje Nuevo 4 : Alcalde Alejandro Quezada Bouey
 - 1.3.4 Pasaje Nuevo 6 : Alcalde Benjamín Videla Garcés
 - 1.3.5 Pasaje Nuevo 7 : Las Colinas
 - 1.3.6 Pasaje Nuevo 8 : Alcalde Alejandro Quezada Bouey
 - 1.3.7 Pasaje Nuevo 9 : Alcalde Julio Muñoz Jorquera
 - 1.3.8 Pasaje Nuevo 10 : Alcalde Teobaldo Araya Carrasco
 - 1.3.9 Pasaje Nuevo 11 : Alberto Widemann Enderle

6. Invitación a Asociación Gremial de Agricultores, por Balance de Expo Loncoche 2011.

Se incorpora a la mesa de sesiones don Erwin Krumbach Kocksch y don Delfín Muñoz Colpíhueque, Presidente y Coordinador General del Comité Expo Loncoche 2011, se entrega en la misma ocasión una copia del informe a los Sres. Concejales y exponen la rendición de los ingresos que fueron de \$ 34.116.565 y egresos del Evento que fueron \$ 33.365.989, con un saldo final a favor de \$ 750.576, con una asistencia controlada de 13.501 personas y en atención a ello, don Erwin Krumbach Kocksch, les manifiesta su disposición para realizar una nueva presentación más detallada para que todos queden conforme que fija para el día 14.06.2011.

Don delfín Muñoz Colpíhueque, asevera que la rendición estaba concluida y presentada en una reunión que se efectuó en la Alcaldía, tres semanas después de la realización del Evento y que al Concejo no fue entregada porque es una actividad privada, en donde debe cursarse una invitación para asistir al Concejo.

Tras análisis de la rendición entregada, la Sra. Presidenta, solicita un recuento de las fechas en que ella solicitó la presentación formal del Balance Expo 2011, al Concejo, que si no se equivoca lo viene solicitando desde hace más de un mes.

Además solicita un informe de cuanto se gastó e invirtió la municipalidad en la parcela para la actividad de la Expo Loncoche 2011, para tener una relación del Balance final.

El Concejel don Ricardo Véjar Cortés, comenta que lo fundamental que el Concejo debe conocer es justamente lo que la Sra. Presidenta, plantea al final y, que no está en la información entregada porque debe conocer todos los gastos municipales que hubo para la realización del Evento y donde se tiene que considerar lo que realizó la D.O.M., la Ruca mapuche, mejoramiento, etc.

7. Exposición del Programa Anual de la Dirección de Obras Municipales.

Se incorpora a la mesa de sesiones, don Iván González Hernández, Director de Obras Municipales, quien a través de un Power Point expone el Programa anual de la Dirección de Obras Municipales, que realiza con 15 funcionarios en su cumplimiento:

** Mantención de la Red Vial de la comuna, que es de 702.02 kms. de los cuales 428.62 kms corresponden a caminos enrolados y su mantención debiera ser por Vialidad que actualmente cubre unos 100 kms. y 273.40 kms. a caminos vecinales, que le corresponde mantener al municipio.

** Mantención de los Cementerios de Loncoche y Huiscaji.

** Cumplimiento del Plano Regulador vigente.

** Apoyo a Emergencia.

** Informa su Plan de Metas para el año 2011, es de:

- a) 1.0 kms. de ripiadura del camino sector Quesquechán.
- b) Instalar 20 Basureros en diferentes sectores de la ciudad.
- c) Limpieza de 10 Alcantarillas.

Aparte de esto, debe otorgar Permisos de Construcciones y Recepciones Definitivas, ser ITO de las obras municipales, elaborar materias Administrativas y sus fiscalizaciones en terreno, por lo requiere con urgencia le contraten un Profesional de Apoyo.

La Sra. Presidenta, solicita un informe desde Enero hasta Junio para enviarlo a la Dirección de Vialidad del estado de los caminos, cuanto cuesta el Km. de mejoramiento, o sea con valorización.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, aduce como prioridad contratar un Profesional para la D.O.M.

La Sra. Presidenta, solicita estudiar la posibilidad de contratar seguros a los vehículos municipales.

El Concejal don José Soto Zambrano, solicita se le entregue a la Dirección de Vialidad el terreno ubicado en Chesque, para que puedan producir material pétreo y se gestiones a la brevedad el Programa de los Globales en Loncoche y sugiere se invite al Director de Vialidad a un Próximo Concejo.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, solicita que para los próximos Programas de la Municipalidad, los funcionarios vengan con lo que la Ley establece, sus diagnósticos de acuerdo al Pladeco, objetivos especiales, metas, convenios con otros Servicios, Proyectos y / o Actividades, recursos económicos y humanos para que les permita medir y evaluar lo que estamos haciendo porque manifiesta que lo que está planteando es para realizar la entrega en Octubre del año 2012.

8. Cuenta Alcalde.

8.1. La Sra. Presidenta, da Lectura a la minuta cumplida en el viaje a Santiago por el Sr. Alcalde y Concejales:

- 8.1.1. Audiencia Presidente Nacional Cuerpo de Bomberos, don Miguel Reyes Núñez - Visita protocolar, diferentes requerimientos para el Cuerpo de Bomberos de Loncoche.
- 8.1.2. Audiencia Jefe de Gabinete del Subsecretario de Agricultura, don Federico Errázuriz - Problemas generados en el poder comprador de frambueceros; coordinación de programa productivo con las Comunidades Mapuches de Loncoche; Seguro Agrícola y respuesta a carta entregada al Sr. Ministro de Agricultura en exposición Agrícola Marzo de 2011 en Loncoche.
- 8.1.3. Audiencia Gerente General Empresa de Ferrocarriles del Estado EFE, don Franco Faccilongo Forno - Oferta adquisición de terrenos de Ferrocarriles de Huiscafi.
- 8.1.4. Audiencia Subgerente Banco Estado banca Institucional, don José Raúl Pino - Auspicio actividades Culturales en la Comuna y problemática funcionamiento de cajero automático.
- 8.1.5. Audiencia Director Nacional del Fosis, don Claudio Storm Quinteros - Deuda Municipio desde el año 2000.
- 8.1.6. Audiencia Director (s) Nacional S.A.G., don Jaime Ibieta Sotomayor - Problemática de león en tema ovino; veda de la perdís; control de chaqueta amarilla; instalación Oficina S.A.G. en la Comuna de Loncoche y otros temas como: Programa recuperación suelos degradados.
- 8.1.7. Audiencia Ministro de Cultura, don Luciano Cruz-Coke Carvallo.
- 8.1.8. Audiencia Subsecretario de Deportes, don Gabriel Ruiz-Tagle Correa - Infraestructura deportiva en la Comuna de Loncoche.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- 1.- Aprobar Denominación del Conjunto Habitacional del Comité Pro Adelanto San Francisco, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
- 2.- Acordar modificación de fecha de sesión del Concejo para el día 07.06.2011, registrado en el Punto 4.5.3., de la presente Acta.
- 3.- Acordar movilización Loncoche-Temuco - Aeropuerto Maquehue, registrado en el punto 4.5.4., de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM